



Artículo 10 Fracción XXI Criterios de designación y comisión de funcionarios
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo

Nota: la información relativa a los criterios de designación y comisión de funcionarios a la que se refiere la fracción XXI del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo, se encuentra en proceso de actualización.

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
9 de noviembre de 2015	H. Ayuntamiento de Morelia	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Encargada de Despacho del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública